

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus mes 1'50 pts. Fuera: trimestre 5 Extranjero y Ultramar: id. 9

Toda la correspondencia al Director.

El Liberal de Reus

DIARIO POLITICO LITERARIO Y DE AVISOS Y NOTICIAS

Director: D. PEDRO NOLASCO GAY

Miércoles 21 de Septiembre de 1898

Núm. 420

FARMACIA SERRA

La que paga más contribución de la provincia. Abierta toda la noche

REUS.-Arrabal de Sta. Ana, 80, junto a la plaza de Cataluña.-REUS TELEFONO NUM. 13.

Doctor J. MIRÓ OCULISTA

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de dos cinco de la tarde, Arrabal Santa Ana núm. 1, piso 1.º En Tarragona: los demás días de 10 a 1 mañana y de 3 a 5 tarde, habiendo trasladado su gabinete a la misma calle de la Unión, 7, 1.º

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

DECRETO DEL SR. GAMAZO

A nadie podía causar extrañeza que el decreto del señor Gamazo sobre organización de la segunda enseñanza, diera ocasión a los más diversos juicios, mereciendo las censuras de los unos y las alabanzas de los otros. Como había de causar extrañeza, si quizás no haya materia alguna en que más divididas estén las escuelas pedagógicas, y aun las mismas opiniones individuales, que aquellas que se refieren a los

sistemas de enseñanza en Institutos y Universidades? Pero si ha llamado nuestra atención que al censurar algunos periódicos el mencionado decreto, en lugar de atacarlo por su espíritu ó por sus consecuencias, lo hagan, únicamente, por detalles de un orden secundario que aun suponiendo que constituyan verdaderos errores, no pueden influir de un modo sensible, en la bondad y creencia de sus resultados.

Muy lejos estamos de creer que la obra del señor Gamazo sea perfecta en cuanto que ella satisfaga y concilie todas las exigencias; pero nada más injusto, al propio tiempo que las censuras apasionadas que le han dirigido algunos periódicos.

El mismo señor Gamazo declara con plausible modestia, en el preámbulo del decreto, que la limitación de los medios económicos de que dispone, no le permiten la implantación de una reforma radical, que pudiera competir con los organismos docentes en otras naciones más prósperas y afortunadas.

¿A qué conduce entonces dirán algunos—la reforma decretada! ¿De no satisfacer con ella las necesidades que reclaman las modernas exigencias—objeterán los mismos—por qué no haber dejado las cosas en el estado en que hoy se encuentran?

No será difícil á juicio nuestro, contestar de una manera satisfactoria á las anteriores preguntas.

El señor ministro de Fomento se encontró con la autorización que la ley le concedía para realizar reformas en la enseñanza y aun que más cómodo le hubiera sido prescindir de aquella autorización; teniendo en cuenta, sin embargo las diarias reclamaciones de la opinión pública y las del mismo ministro, introdujo en el antiguo plan de estudios, dentro de la limitación de los medios económicos de que antes hemos hablado, aquellas modificaciones que, aconsejadas por la experiencia, eran de más urgente satisfacción.

Desde este punto de vista, pues, y no de otro, hay que juzgar el decreto del Sr. Gamazo. Utilizo éste para su forma los ricos materiales que le proporcionaba el decreto de Septiembre de

1894, que fue producto, como es sabido, de las luminosas discusiones del último Congreso pedagógico, del Consejo de Instrucción pública y de la prensa profesional. Pero, aceptando de esta base establecida lo que tuviera de más útil y conveniente, propúsose el señor Gamazo que los estudios de la segunda enseñanza, no sirvieran únicamente, como venia sucediendo hasta aquí de mera preparación para entrar en los estudios universitarios, sino que, sirviendo como instrumento de cultura general, y sin dar preferencia ni menos preponderancia á tales ó cuales conocimientos, facilitarán á cualquier ciudadano que lo pretendiese, aquel grado de ilustración que en la vida moderna se estima necesario á todo hombre culto.

Partiendo de este concepto, el señor Gamazo ha introducido en el nuevo plan de estudio varias asignaturas, entre ellas el «Derecho usual» que comprende aquéllas nociones del derecho público que ningún ciudadano debe ignorar si ha de ejercitar conscientemente sus derechos y deberes, la «Contabilidad» y la «Economía política», estudios ambos de inmediata aplicación á la vida práctica; el «Dibujo», la «Literatura» y «Teoría» é «Historia del Arte», que atiende al cultivo del sentido estético y del buen gusto; la «Gimnasia», parte integrante en la educación física; y por último la «Técnica industrial y agrícola», asignatura eminentemente experimental y práctica, con la cual podrán vulgarizarse, siquiera sea en sus nociones elementales, los procedimientos empleados por la industria y

haya habitaciones á su alrededor. Podremos obrar con toda comodidad: nadie vendrá á estorbarnos.

Tenia razón al contar en la soledad, pues estos pareses escéntricos son menos frecuentados de día que de noche. Los rateros que allí se refugian para dormir no quieren la luz del sol.

—No perdamos tiempo, dijo Jorge: mucho necesitaremos para visitar todo este edificio. Señorita, adelantemos, os lo suplico.

Camila no se hizo repetir la invitación pues deseaba adelantarse. Courapiéd y Georget estaban tal vez allí, envueltos entre las ruinas y aguardando con ansia que se les salvara. Cada minuto de retardo podía costarles la vida. Pronto llegó delante de la fachada de la casa roja y reconoció sin dificultad la ventana en la que apareció Amanda á la entrada del corredor en el que desaparecieron sus auxiliares. Los postigos de esta ventana habían quedado abiertos. La cómplice de Zig-Zag no había tenido tiempo de cerrarlos y de ello se podía deducir que había procurado ella y su amante huir con el perro.

Menestreau se hizo explicar la escena tal como había pasado y cuando Camila le hubo indicado el camino que sus amigos habían tomado, dijo:

—Si queréis creerme, señorita empezaremos por dar la vuelta al edificio. Debe tener una puerta trasera por la que se habrán escapado estos tunantes y por ella vamos á entrar, sin correr el riesgo de caer en otra trampa.

El consejo era bueno. La señorita Monistrol lo siguió y vió que aquella fachada aún estaba más destruída que la otra. El muro presentaba grandes brechas y la parte que quedaba en pié amenazaba inmediata ruína. Los ladrillos parecían haber sido calcinados por el fuego y separados por una explosión.

—Este edificio, añadió Jorge, sirvió de depósito de fuegos artificiales, un día se incendiaron y todo saltó. El accidente no fué ayer toda vez que han crecido yerbas en las rendijas del muro: después estas ruinas han debido servir de refugio á todos los malhechores

que andan por estos sitios. No me extrañaría que se hubiese fabricado moneda falsa, pero dudo que Zig-Zag y su querida hayan habitado aquí... ni aún provisionalmente. Ah! mirad la otra entrada...

—Lo son bastante para poder subir, dijo Camila, subiéndolos antes de que Menestreau la pudiera detener: estuvo pues obligado á seguirla y llegaron á un mismo tiempo á un gran cuarto absolutamente vacío: solamente había las cuatro paredes.

—Los canallas han penetrado aquí, dijo el joven pisando una bugla apagada que había rodado hasta la puerta.

—Sí, dijo Camila: en este cuarto estaban cuando llegamos delante de la casa. Solo ví distintivamente á la mujer en el momento de acercarse á la ventana, pero tengo la seguridad de que el hombre estaba detrás; hasta creo le entreví un instante.

—Estaba; no lo dudeis, señorita, replicó Jorge: el perro ha pasado por aquí; ved su collar.

—Y la cuerda que se rompió cuando se escapó de Courapiéd y la correa que sirvió de bozal.

—Los pícaros se lo llevaron. Tanto mejor! nos ayudará tal vez á encontrarles. Lo que me extraña, es que después de haber escamoteado á vuestros dos compañeros no os hayan perseguido.

—Creo lo hubieran hecho si otros bandidos no me hubiesen asaltado en el camino. Se habrán dicho que estos les evitaban el cuidado de matarme.

—Sea lo que sea, me parece que no pasaron el resto de la noche en este sitio: no hay más cama que el duro suelo. Supongo que no volverán, especialmente habiendo prendido fuego en la mecha, habrán encontrado un domicilio más confortable...

—Tal vez se han refugiado en la cueva en que cayeron mis amigos.

—Esto es inverosímil. Por criminal que uno sea, no se encuentra gusto en acostarse al lado de cadáveres. Fáltanos saber sin embargo que han hecho de sus víctimas, y si me lo permitís, señorita,

la agricultura para la transformación de las primeras materias.

Un criterio más razonable y provechoso preside también en el decreto del Sr. Gamazo, en lo que toca á la edad de los alumnos para su ingreso en la segunda enseñanza, y en lo que respecta al orden y distribución de las asignaturas. La edad de diez años aún nos parece prematura. A juicio nuestro, si el ingreso en los Institutos no pudiera llevarse á efecto hasta la edad de quince ó diez y seis años, como sucede en algunos países, gran número de familias, por no tener ociosos á sus hijos hasta aquella edad, una vez terminada la primera enseñanza, los dedicarían á la industria, al comercio ó á profesiones y artes mecánicas, con lo cual disminuiría de un modo considerable ese abrumador contingente de doctores y licenciados, que es una de las causas del malestar que se nota hoy en la sociedad española. Con esto y con suprimir el derecho que hoy disfrutan los que poseen títulos académicos para ingresar con el sueldo de 3.000 pesetas en la carrera administrativa, estimamos nosotros que se obtendrían rápidos y fecundos resultados para el bien público.

En cuanto al orden y distribución de las asignaturas, se ha aceptado por principio en el decreto del Sr. Gamazo el desarrollo intelectual del alumno, haciendo entrar en juego cada materia en el momento más apropiado para su asimilación, yendo de lo fácil á lo difícil, de lo conocido á lo desconocido, y procurando mantener el equilibrio de todas las facultades. A esto, sin duda obedeció la plausible novedad de que en lugar de comenzar los estudios de lingüística por el latín, se estudie este idioma después del castellano y del francés, con lo cual, si bien se invierte el orden histórico, en cambio se rinde culto al orden lógico y á los preceptos de la pedagogía.

En otro orden de consideraciones, y sin entrar en detalles que harían este artículo demasiado extenso, el nuevo plan de estudio, sin atacar la libertad del profesor, viene á corregir abusos tan inveterados como los de los libros de texto tan añejos como la falta de unidad y sencillez en los programas para los exámenes. Ya no se dará el caso, repetido con tanta frecuencia, de que muchas de las lecciones figuran en los programas, no hayan sido explicadas por el profesor, lo cual daba lugar á que jóvenes fracasaran en los exámenes. En el nuevo plan, los programas han de desenvolverse necesariamente en cada curso toda la materia, y contendrán un número de lecciones que sea proporcional al de los días efectivos de clase, cuidando de que quede siempre un mes para repaso.

Un decreto, en suma, que contiene modificaciones como las expuestas, basadas en principios tan racionales y tan lógicos; un decreto que ensancha la esfera de los conocimientos para poner

al alumno en condiciones de ser un hombre útil para la sociedad y para sí mismo, facilitándole al propio tiempo los datos necesarios para resolver con acierto sus inclinaciones y su porvenir; un decreto que en tales conceptos se inspira, no puede por menos de dar beneficiosos resultados, y si no es, como decimos al principio, cuanto podía apetecerse en la materia, no podrá negarse sin notoria injusticia, que representa un gran adelanto en el problema de la enseñanza.

N. G. AURIOLLES.

A los contribuyentes

En virtud del expediente instruido á fin de dictar una disposición de carácter general que determine los efectos de la condonación de responsabilidades que concede el artículo 28 de la vigente ley de presupuestos respecto á la incoación, trámite y ejecución de los expedientes sobre defraudación por las diversas contribuciones é impuestos, se ha dictado una real orden por el ministerio de Hacienda, disponiendo con carácter general:

1.º Que el párrafo primero del artículo 28 de la ley de presupuestos vigente, debe cumplirse en sus términos literales, suficientemente explícitos y claros para que no necesiten de interpretación.

2.º Que el párrafo segundo del mismo artículo es aplicable á todos los deudores á la Hacienda que vinieran siéndolo el 30 de Junio de 1898 por cualquier clase de contribución, impuesto, renta ó derecho, ora se hayan incoado ó seguido expedientes para hacer efectivos los descubiertos, ora no hubieran llegado á iniciarse siempre que los satisfagan antes del primero de Enero de 1899, y que la exención de responsabilidad comprende la de todo recargo, y por consiguiente la de los intereses de demora que por las disposiciones de general aplicación debieran haberse liquidado, á no impedirlo el texto de cuya inteligencia se trata.

3.º Que los beneficios del párrafo tercero son aplicables, no solo á los contribuyentes por territorial, si no también, á los que lo sean por cualquier otra contribución é impuesto, que declaren su verdadera riqueza dentro del término de la gracia.

4.º Que de continuarse la acción administrativa, tanto para hacer efectivos los descubiertos conocidos en la parte no condenada, fraudacion en curso é incoar los que procedan, caso de descubrirse nuevas ocultaciones, sin perjuicio de las ventajas concedidas por la ley.

LAS FIESTAS DE SANTA TECLA EN TARRAGONA

Aun cuando ha acordado el Ayuntamiento no celebrar este año festejo alguno extraordinario,

rio, vamos, no obstante, á reseñar los que con motivo de las próximas fiestas de Santa Tecla tendrán lugar los días 22, 23 y 24:

DIA 22

A las doce de la mañana los clarines anunciarán el principio de las fiestas desde el balcón central de las Casas Consistoriales, en el que ondeará la tradicional bandera de la ciudad, y á la misma hora las campanas de la torre de la Catedral y demás parroquias se echarán al vuelo, produciéndose un repique general.

A las cinco de la tarde efectuará su acostumbrado paseo por las principales calles y plazas, la comitiva de gigantes y negritos, acompañados de los timbaleros y dulzainas.

Durante las fiestas el Excmo. Ayuntamiento distribuirá entre los pobres 2.000 bonos de dos libras de pan y 50 pesetas á cada una de las familias de los soldados de esta ciudad fallecidos en Ultramar.

A las tres y media de la tarde darán principio en el templo Metropolitano las solemnes Vísperas, que serán cantadas á grande orquesta por la capilla de música de dicho santo templo, así como el Invitatorio, himno, responsos y «Te Deum» de Maitines y el himno y salmo «Benedictus» de Laudes, en cuyos actos oficiará de pontifical el Sr. Arzobispo.

DIA 23

A las nueve y media el Ayuntamiento saldrá de las Casas Consistoriales precedido de los gigantes, negritos y timbaleros, dirigiéndose en Corporación á la Santa Primada Iglesia para asistir á los divinos oficios, en los que celebrará de pontifical el Excmo. Prelado y predicará el canónigo magistral Dr. D. Antonio Balcells.

Desde las nueve de la mañana hasta la hora de salir la procesión, permanecerá expuesta en el altar mayor la reliquia del santo brazo que en el ofertorio de la misa dará á dorar S. E. I. á las autoridades y al Ayuntamiento, y terminados los divinos oficios la darán á los fieles los señores capitulares que alternarán durante las horas que estará expuesta.

Después de los solemnes cultos, regresará el Ayuntamiento á la Casa Capitular con el mismo acompañamiento.

A las tres y media de la tarde función en el Circo taurino por la compañía ecuestre de la señora Alegria.

A las y media de la tarde saldrá de la Catedral la solemne procesión, que seguirá el curso siguiente: Llano de la Catedral, bajada del Patriarca, Merceria, Mayor, bajada del Misericordia, plaza de la Fuente, San Fructuoso, Conde de Rius, Augusto, San Francisco, rambla de San Juan, San Agustín, Portalet, Cos del Bou, bajada de la Pescadería, plaza del Rey, calles Santa Ana, Santa Teresa, bajada del Patriarca, llano de la Catedral y regreso al templo.

En la iglesia de la Merced se cantarán so-

lemnes Completas á las siete de la tarde en que terminará la función de Cuarenta Horas.

Por la noche la banda militar de Albuera amenizará el paseo central de la rambla de San Juan.

Bailes públicos y de sociedad.

DIA 24

A las nueve y media habrá oficio solemne en la Catedral Basílica en honor á Nuestra Señora de las Mercedes, en el que habrá sermón.

En la iglesia de la Merced de la Casa provincial de Beneficencia se obsequiará á su patrona titular con los cultos siguientes: Desde las cinco y media hasta las diez se celebrará el santo oficio de la misa cada media hora.

A las siete misa de comunión general con plática preparatoria que dirá el señor canónigo vicario general Dr. D. Ramón Guillamet, cantando las asiladas motetes alusivos al acto. La misa de las ocho será de exposición de Su Divina Majestad y la de las diez de reserva, y á las once se cantará á toda orquesta por la capilla del maestro señor Roig un oficio solemne que celebrará el canónigo don Pablo Alaya Lopez.

Por la tarde, á las cinco y media, se cantará el Rosario por la capilla de música de la Casa de Beneficencia y predicará luego las glorias de la Virgen en Padre de la Compañía de Jesus, seguirá la reserva de S. D. M. y por último el besamanos á Maria Santísima, en su propio camarín.

En la Catedral empezará la Novena de Santa Tecla en su propia capilla, á la seis de la tarde.

A la misma hora en la iglesia de la Enseñanza se cantarán solemnes Completas en honor á la virgen y mártir Santa Ursula, cuyo santo cuerpo se venera en una de las capillas de dicho templo.

La banda del regimiento de Luchana ejecutará escogidas piezas en el paseo de la rambla de S. Juan, de 9 á 11 de la noche.

En el teatro del Ateneo tarraconense se inaugurarán las funciones familiares de la temporada, poniéndose en escena el drama en tres actos «El bajo y el principal» y la comedia «El bigote rubio».

CRÓNICA

La Cámara de Comercio de esta ciudad nos ha pasado para su inserción los dos siguientes telegramas:

«Excmo Sr. Director General de Obras Públicas.—Madrid.—Esta Cámara de Comercio en vista del estado lamentable en que se encuentra de muchos meses á esta parte la carretera de Reus á Tarragona que imposibilita tránsito rodado, en perjuicio intereses este comercio y principalmente del importante y numeroso gremio de carromateros de ésta y Tarragona, ruega

iremos á averiguarlo. No les encontraremos en esta vacía habitación. Salgamos y visitemos el corredor.

—Bajaron juntos la escalera y avanzaron á lo largo del muro; reconocieron que este corredor atravesaba la casa de parte á parte y por ningun extremo habia puerta alguna para cerrar la entrada.

Se trataba de explorar aquel corredor sembrado de emboscadas y por lo tanto Menestrau quiso pasar el primero y hasta quería impedir que la señorita Monistrol le siguiera, pero esta se agarró á su «pardessus» y entró inmediatamente detrás de él. Además, el camino era bastante ancho y se veía la luz al extremo; de suerte que no corría peligro de poner los pies en el vacío: marchaban sin embargo con precaución y Jorge no daba un paso sin probar la solidez del suelo.

—Veo el agujero, dijo al cabo de un instante; la trampa ha quedado abierta. Ha llegado el momento de encender mi linterna para explorar la profundidad de esta cueva.

Des hizo su paquete, sacó un farol atado al extremo de una cuerda y encendió un fósforo; avanzó luego lentamente hacia la cueva, —Creo que no vais á bajar, dijo Camila.

—Hay una escalera, dijo. Efectivamente la habia y sus dos montantes llegaban á la altura del pavimento, su extremidad debia estar en el suelo de la cueva.

—Empezaré por iluminar lo que pueda y cuando sabré lo que hay en el fondo, veremos lo que convendrá hacer, respondió el joven.

Dejó caer la cuerda en cuyo extremo se balanceaba el farol. —Georget! llamó la señorita Monistrol inclinándose al borde del agujero.

Nadie respondió. —Han muerto, añadió. —Es de temer; el farol no ha llegado aun al fondo y á lo menos hay ya diez piés de cuerda. Ah! por fin ha llegado! una caída de

—Alta y morena. La ví un instante sobre el tablado y la he reconocido esta noche cuando ha salido á la ventana de la casa á donde vamos.

—Bien; aún la reconocereis mejor ahora. Pero, no me habeis hablado también de un perro?

—Sí; el perro de Zig-Zag. El hombre que me servía lo cogió en la Plaza del Trono, teniendo en la boca una cajita que llevaba á su amo: Courapied lo encadenó y...

—Courapied es el marido de la querida de Zig-Zag, no es esto?... todas estas gentes tienen nombres muy extraños.

—La mujer se llama Amanda.

—Así pues, el perro os guió?

—Sí hasta la casa arruinada: entró allí precipitadamente y Courapied le siguió.

—Y cayó en la trampa. Ya estoy señorita, suficientemente informado y como si hubiese formado parte de la expedición. Estoy en disposición de evitar falsas maniobras. Poco tardaremos á entrar en acción. Este carruaje, milagrosamente, tiene un caballo que corre como el viento y estamos cerca de la Puerta de Saint-Ouen.

—Mucho me tarda en llegar, dijo sencillamente Camila.

La conversación se interrumpió y un cuarto de hora después, el carruaje se detuvo en la misma plaza y en el mismo sitio en que la joven se esplicó el día antes con su salvador al pié de un farol de gas.

Los dos viajeros bajaron del carruaje; el señor Menestrau se encargó del paquete y pasó la puerta al lado de Camila que esta vez no sintió temor por la inspección del empleado de consumos.

Tomaron el camino recorrido durante la noche.

La casa de ladrillos aparecía en la llanura á algunos centenares de metros del camino de la Revuelta. Camila le enseñó á Jorge de Menestrau.

—Está más cerca de lo que pensaba, dijo Jorge y celebro que no

encarecidamente á V. E. dicte órdenes oportunas para su arreglo inmediato esperando atender á nuestra fundada y justa petición».

«Excmo. señor Ministro de Estado — Madrid.—Esta Cámara de Comercio hace suyas las manifestaciones contenidas en la exposición elevada á V. E. por la Cámara Española de Comercio de Cete, fecha 2 de los corrientes.

Cree esta Cámara que la elevación de derechos que tratan de proponer á la Cámara francesa algunos Diputados ultra proteccionistas, de ser aprobados dificultaría en extremo si no impedirían por completo la exportación de nuestros vinos á Francia.

Interesamos vivamente á V. E. en este asunto esperando que por su valiosa mediación podrá evitarse el nuevo mal que amenaza á nuestra viticultura.—El Presidente, Luis Quer.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Tomás Abelló».

Desde Mayo á Octubre de 1897 fallecieron en la Isla de Cuba los siguientes individuos de tropa, naturales de esta provincia.

Martin Saperes Ramón, de Tarragona.—José Subirat Raldó, de Godall.—Ramón Rosell Estanillo, de la Espluga.—Jaime Rosell Ribé, de Pla de Cabra.—Antonio Pellicer Martí, de Reus.—José Nuet Rovira, de Montroig y José Marin Ugat, de Llorens.

Este medio día si se reune mayoría legal de señores concejales nuestro Exmo Ayuntamiento celebrará la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente á la presente semana.

En Madrid ha sufrido un ataque cerebral que ha puesto en peligro su vida el exministro de Fomento D. Alberto Bosch y Fostegueras, temiéndose pierda la razón.

Por la Dirección general de Instrucción pública se acordó que según las órdenes de 18 de Diciembre de 1867, 20 de Junio de 1875, 11 de Junio de 1884 y otras confirmadas en real orden de 27 de Agosto de 1889, corresponde á las juntas locales el derecho de trasladar á los maestros á petición suya dentro del casco de la población.

Al entrar el pasado domingo el tren en aguas en la estación de Salou, precedente de Valencia, que llega á esta ciudad á las once y media de la mañana, descarrilaron un coche de pasajeros y el furgón de cola, no teniéndose que lamentar ninguna desgracia debido á la poca velocidad del convoy, no obstante haberse volcado los indicado vagones, recibiendo los pasajeros el susto que es de suponer.

Cada día vatomando mas incremento el mercado de buyes que todos los domingos se celebra en Vendrell. En el de domingo último, al igual que en todos los celebrados durante esta época, no bajarían de 200 las cabezas de ganado vacuno que al mismo concurren, haciéndose numerosas transacciones, importando éstas la cantidad de quince á veinte mil pesetas.

Leemos en un periodico de Valls: «Entre doce y una del mediodía del lunes último, el Juzgado de esta ciudad y su partido tuvo que personarse en la partida denominada «Quins», en el término de Alcover, en cuyo punto y en una choza ó cabaña allí existente se habían guarecido á causa de la tempestad que á dicha hora se desencadenó, Ramón y Antonio Pa'au Fortuny, hermanos y la ahijada del primero, Lidia Torelló Ballesté, naturales los tres de Raurell, los cuales al caer un rayo sufrieron varias quemaduras en diferentes partes del cuerpo, á consecuencia de haberse incendiado la expresada choza, de cuyos resultados falleció á las pocas horas la infeliz Lidia, de 19 años de edad y de estado soltera, continuando en delicado estado los otros dos sujetos.

Se ha desencadenado una horrosa tormenta en Herreras, pueblo de la provincia de Sevilla.

Las aguas han destruido unos 22 kilómetros de ferrocarril, arrastrando ganados, sembrados, árboles, casas de campo y cuanto han encontrado al paso.

Han ocurrido desgracias personales, habiéndose recogido hasta ahora siete cadáveres.

Las pérdidas materiales son enormes y recuerdan las grandes inundaciones de Murcia y Consuegra.

Las autoridades reparten socorros á las muchas familias que han quedado sin pan ni abrigo.

Según noticias de París los periódicos partidarios de la revisión y los adversarios de ella recrudescen sus polémicas en vista del acuerdo tomado por el Gobierno francés de llevar adelante la revisión.

Según los últimos, se trata con ello de destruir las instituciones militares que hacen sombra á los revolucionarios.

Los primeros, ó sea los periódicos partidarios de la revisión, recuerdan los escándalos del Panamá que dieron al traste con los oportunistas, porque éstos se proponían salvar á los principales comprometidos en el asunto.

Añaden dichos periódicos, que ahora es preciso que los radicales no incurran en semejante error respecto á algunos elementos poco sanos del ejército.

Lo recaudado ayer en esta ciudad por consumos asciende á pesetas 841.20.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del DR. PIZÁ de BARCELONA, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

OFICIAL

REGISTRO CIVIL

DEL DÍA 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 1898.

Nacimientos

José Planas Amiel, de Bautista y Francisca.—Maria Claramunt Torrents, de Gabriel y Maria.—Manuel Mercadé Ferraté, de Manuel y Francisca.—Pablo Grás Barbé, de Francisco y Teresa.

Matrimonios

Ninguna.

Defunciones

Gertrudis Martorell Pajá, 78 años, Hospital Civil.—Francisco Gatell Coll, 17 años, partida Capella 14.—Maria Casas Bertrán, 45 años, Amargura 61.

GAS REUSENSE

Habiendo mejorado algo las circunstancias que hicieron indispensable el establecimiento del recargo de cinco céntimos de peseta por metro en el precio del gas, esta Sociedad, dispuesta siempre á favorecer á sus abonados, tiene el gusto de hacer público que ha reducido dicho recargo á tres céntimos de peseta por metro, que empezará á aplicar al consumo del presente mes.

Reus 20 de Septiembre de 1898.—El Administrador.

Sección religiosa.

Santo de hoy.—San Mateo
Santo de mañana.—San Mauricio.

COMERCIAL

Buques á la carga

Jueves 22

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Marin) vapor «Cifuentes», que despachan los Sres Hijos de Benigno Lopez.

Para Valencia, Alicante, Almería y Málaga vapor «Játiva», que despacha don Antonio Mas.

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo San Antonio», consignatario don Mariano Peres.

Para Liverpool vapor «Colón», consignatarios Sres. Mac-Andrews y C.ª

Para Cete y Marsella vapor «Cabo San Martín», consignatario don Mariano Peres.

Viernes 23

Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente don José M.ª Ricomá.

Sábado 24

Para Londres y Hamburgo vapor «Campeador», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Lunes 26

Para Cete, Marsella y Génova vapor «Martos», consignatario D. Antonio Mas.

Para Liverpool v. «Francolí», su agente don Modesto Fénech.

**

Para Aalifax, Quebec y Montreal estará á la carga el 30 del corriente el vapor «Bellon», consigatarios señores Mac-Andrews y compañía.

MOVIMIENTO

DEL PUERTO DE TARRAGONA

Entradas del día 18

De Bergen y Cartagena en 17 ds. v. noruego Salamanca, de 589 ts., capitán Borbon, con bacalao, consignado á los Sres Boada hermanos.

De Málaga y Valencia en 4 ds. v. Grao, de 1.010 ts., c. Lloret, con efectos, consignado á D. Antonio Mas.

Despachadas

Ninguna.

Entradas del día 19

De Cete en un día v. Correo de Cartagena, de 288 ts., c. Gimenez, con efectos, consignado á los señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer Mary.

De Liverpool en 8 ds. v. Cecilia, de 856 ts., c. Garteiz, con efectos, consignado á don Modesto Fénech.

Despachadas

Para Cete v. Correo de Cartagena, con vino. Para Cete y Barcelona v. Grao, con carga general.

Para Liverpool y escalas v. Cecilia, con vino. Para Alicanie v. francés Le Sion, con tránsito.

Para Barcelona v. noruego Salamanca, con tránsito.

J. MARSANS, ROF.

Representante: JOAQUIN SOCIATS

REUS CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cambios corrientes en el día de ayer:			
Interior.....	58'82	Amortizable..	68'12
Exterior.....	00'00	Francias.....	26'85
Filipinas.....	00'00	Cubas 86.....	70'12
Aduanas.....	90'00	Cubas 90.....	53'62
Nortes.....	24'90	Ext. París....	43'40
Obligaciones 6 p ^s	Francia.....		80'00
Obligaciones 3 p ^s	id.....		41'00

GIROS

París..... 57'00 Londres..... 39'65

NOTA. Se reciben adhesiones al convenio judicial del f. c. de Tarragona á Barcelona y Francia sin comisión alguna y se satisfacen los cupones de Enero y Abril de dicha Compañía.

Cambios corrientes en el día de hoy en esta plaza, facilitados por corredores de Comercio don Juan Vallés Sureda, don Juan Llauradó Prats, don Juan Vallés Vallduví y don Francisco Prius Demestre.

Londres	90 dfr	00'00	opers.
»	dfr	00'00	»
París	90 dfr	00'00	»
»	8 dfr	00'00	»

VALORES LOCALES DINERO. PAPEL OPS.

Gas Reusense	750
Industrial Harinera	500
Banco de Reus	475
Manufacturera de Algodón	100
C.ª Reusense de Tranvías	
C.ª Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100, 200	

BOLSIN DE REUS.

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEBOLS, 27 Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior.....	58'87	Exterior.....	00'00
Colonial.....	00'00	Nortes.....	24'90
Filipinas.....	73'50	Cubas 86.....	70'12
Cubas 90.....	53'62	Aduanas.....	90'00
Obligaciones 5 p ^s	Almansa.....		78'50
Idem 3 p ^s	Francia.....		41'00

PARIS

Exterior..... 43'45 | Nortes..... 00'00

GIROS

París..... 57'00 | Londres..... 39'65

NOTA. Esta casa se encarga de la adhesión de las obligaciones al convenio de la Compañía do Tarragona á Barcelona y Francia, anticipando el pago de los cupones vencidos con arreglo á los tipos propuestos en dicho convenio.

Recomendaciones

¿QUÉ ES HERNIA?

La hernia, término facultativo que significa loque vulgarmente se llama quebradura, quebrancia, relajación, (Trencat), es la separación de los tejidos que forman la pared del vientre, por cuya abertura salen los intestinos.

¿COMO SE CONOCE?

Por la excrecencia, (bulto), más ó menos blando y más ó menos grande que aparece estando en pié y desaparece las mas de las veces echándose en la cama.

¿CUALES SON SUS CONSECUENCIAS?

La persona que sufre esta dolencia orgánica, que aparece muchas veces insensiblemente y por relajación natural de los tejidos, ó bien á consecuencia de un esfuerzo voluntario ó involuntario, como es el toser ó estornudar, está expuesto continuamente á una muerte horrible; para ello basta una mala digestion, ó una pequeña inflamación en los bordes del anillo ó abertura que deja pasar el intestino para efectuarse la extrangulación del mismo.

Consecuencia de lo dicho es el creer que cualquiera armatoste mientras tenga el nombre de braguero ya es suficiente para aliviar su dolencia, cuando no es así, si no que es preciso que el braguero sea aplicado en cada caso, por personas conocedoras de su mecanismo, y no por manos inexpertas, que colocan bragueros al azar, como si operación tan delicada fuese la cosa mas baladí.

Bragueritos de cautchou, con resorte para la pronta curación de los tiernos infantes.

«Tirantes Omopláticos» para evitar la carga zón de espaldas.

«Fajas hipogástricas» para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles, de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja»

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

TELEGRAMAS.

Madrid, 20.

Hoy llegará á Vitoria el general Agustín. Se prepara al bravo soldado un entusiasta recibimiento.

—Numerosos socios del Fomento de Barcelona están muy disgustados por el telegrama de adhesión del presidente de aquella Asociación al general Polavieja, faltando al reglamento de aquella Sociedad.

—En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han resultado agraciados los siguientes números:

Primer premio: 14.621, despachado en Vendrell.

Segundo: 7.789 (Córdoba)

Han resultado premiados con 4.000 pesetas 9.978, 9.700, 11.748, y 2.191.

—El Gobierno se niega á pagar por cuenta del Estado otras repatriaciones que las estrictamente necesarias ó sean las que se indican en la ley.

— Parece que han suspendido su viaje á Santander algunas comisiones particulares de marinos designadas para recibir á los prisioneros de la escuadra de Cervera.

Se dice que la de Cádiz es una de las que han suspendido su viaje, por no estar autorizados por sus jefes.

Así lo indica «La Correspondencia».

Ferrocarril económico de Reus á Salou

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 1.º de Septiembre de 1898:

SALIDAS DE REUS

Mañana: 4'10, 5'45, y 9'06.
Tarde: 12'35, 3'32, 4'02, 5'30 y 6'59.

SALIDAS DE SALOU

Mañana: 4'56, 7'21 y 10'49.
Tarde: 1'45, 3'19, 4'47 y 6'19.
Noche: 7'49.

Servicio de trenes combinados que regirá en el tranvia á vapor desde la estación del ferrocarril hasta frente la calle Closa de Mestres desde el día 1.º de Septiembre:

SALIDAS DE LA ESTACIÓN

Mañana: 5'25, 7'50, y 11'20.
Tarde: 2'00, 3'45, 5'13, y 6'45.

SALIDAS DE LA CLOSA DE MESTRES

Mañana: 5'40, y 8'45.
Tarde: 12'30, 2'15, 3'56, 5'25 y 6'55.

Las horas se regirán por el meridiano de Madrid.

Reus 27 de Agosto de 1898.

Imp. Ferrando.—Reus

Altas y Bajas para la contribucion industrial. Se venden en esta imprenta.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin

La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumaticas agudas y cronicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solucion CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Esta es la Verdadera Solucion de CLIN y Cia, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerias.

NO MAS FUEGO A LOS CABALLOS. LINDAMENTO FORMIGUERA. EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO. NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL. Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINDAMENTO FORMIGUERA, aun en los casos mas rebeldes de cojeras antiguas, alifatos, exostosis o sobrehuesos, vejigas, tumores frios, robjecciones, pulmonias, etc., asegurando a todos ellos que espera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energia de su accion.

Sobres comerciales EN BLANCO, LUTO Y COLORES. Prospectos y Carteles. Circulars, Targetas. IMPRENTA DE CELESINO FERRANDO. Plaza de la Constitucion.

CARNE, HIERRO Y QUINA. VINO FERRUGINOSO AROUD. El alimento mas fortalecedor unido a los elementos mas reproductivos. EMUSE, el nombre y AROUD.

EL LIBERAL DE REUS

Diario politico, y de avisos y noticias

Redaccion y Administracion en esta Imprenta

(PLAZA CONSTITUCION-PORTICOS)

PRECIO DE SUSCRIPCION: - En Reus al mes pesetas 1'50, Fuera, trimestre, 5. - Extranjero y Ultramar, trimestre, 9

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PROMPTUARI DE LA ESCRITURA CATALANA.

METODO SENZILL Y FACIL PER FRANCISCO FLOS Y CALCAT

PRECIO 6 REALES

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

CONSULTA MEDICA DEL DOCTOR KLEIN. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS DE CORAZON Y ANEMIAS. Tratamiento especial del asma, catarros cronicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumatica. Consulta de 11 a 1 Escudillers, 82, bajos.-BARCELONA